

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA COMPETICIÓN DE ATLETISMO CORRESPONDIENTE A LOS 34 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (I JORNADA ALUCHE 1 DE MARZO 2014) QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar todos los atletas que posean licencia de JDM., la F.A.M. o de la Comunidad de Madrid para la temporada 2013/14.

ART. 2º.- Todas las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA. Los colegios o escuelas que no posean claves de acceso deberán ponerse en contacto con la FAM a través del correo info@atletismomadrid.com Hasta el martes anterior a la competición. Se publicará el listado de inscritos el jueves anterior a la competición.
Extranet: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>

ART.3º.- Las categorías para esta competición son las siguientes: Benjamín (nacidos en los años 2005, 2006), Alevín (nacidos años 2003, 2004), Infantil (nacidos años 2001, 2002) y Cadete (nacidos en 1999 y 2000)

ART. 4º.- Los atletas de categoría infantil solo realizarán tres intentos en los concursos de longitud, los atletas de categoría alevín y Benjamín realizarán solo dos intentos en la prueba de jabalina blanda.

ART. 5º.- En la prueba de altura, está marcada la altura de comienzo y se subirá de 5 en 5 cm hasta que queden 3 atletas, a partir de este momento se subirá de 3 en 3 cm.

ART. 6º.- Las únicas personas que podrán estar en la pista serán los jueces, organizadores y atletas que están compitiendo, así como los delegados y entrenadores de cada equipo que están acreditados ante la organización.

I JORNADA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES". Aluche

1 MARZO

ALUCHE

		<u>HORARIO</u>		
10.00	80 mv	INF	M	0,84-12,30*8,20*10,30
	ALTURA	CAD	M	1,25
	LONGITUD	INF	F	
	JABALINA BLANDA	ALV-BENJ	F	
	80 mv	INF	F	0,76-12,30*8,20*10,30
10.00	50 ml	BENJ	F	Contrarecta
	50 ml	BENJ	M	Contrarecta
10.35	60 ml	ALV	F	Contrarecta
	60 ml	ALV	M	Contrarecta
10.35	150 ml	INF	F	
	150 ml	INF	M	
11.35	300 ml	CAD	F	
	300 ml	CAD	M	
11.45	ALTURA	CAD	F	1,15
	JABALINA BLANDA	ALV-BENJ	M	
12.00	1.000 ml	ALV-BENJ	F	
	1.000 ml	ALV-BENJ	M	
	LONGITUD	INF	M	
12.30	1.000 ml	INF	F	
	1.000 ml	INF	M	
12.50	1.000 ml	CAD	F	
	1.000 ml	CAD	M	